



# La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de su Ley Orgánica y en vista de que

**Hernán Solís Contreras**



cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y seis, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

**Licenciado en Derecho**

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, Veracruz, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.

El Secretario Académico,  
M. A. Jorge Ramírez Juárez.

El Rector de la Universidad,  
Lic. Emilio Gudi Villarreal.

50110



OFICIALIA MAYOR

Registrado bajo el número 39, a fojas  
VEINTE FRENTE del Libro  
NUM. 9-A que lleva esta Universidad.  
Xalapa-Equez., Ver., JULIO 25 de 1997.

El Oficial Mayor de la Universidad  
VERACRUZANA

Lic. Carlos Juan Ojeda Ricoño

Nº 01239

UV

CÉDULA 2586738

TITULO REGISTRADO A FOJAS 135-39

DEL LIBRO A258



SIONALES Y

GRA



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS

*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2586738

EN VIRTUD DE QUE HERNAN SOLIS

CONTRERAS

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CEDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESION DE

\*LIC. EN DERECHO\*

MEXICO, D.F. A 8 DE DIC DE 1997

*[Handwritten signature]*

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA